

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.  
**PAGO ADELANTADO**  
 Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

**REDACCIÓN E IMPRENTA**

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

**ADMINISTRACIÓN**

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.  
**PAGO ADELANTADO**  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

ESTABLECIMIENTO MODELO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto de Valladolid é internado universitario

**DIRECTOR**

**Don Francisco Valderrábano y Morán**

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras, en Derecho civil y canónico y profesor auxiliar del Instituto de Valladolid

Calle de la Torrecilla, número 13.—Valladolid

Cuadro selecto de Licenciados ó Doctores que forman parte de todos los Tribunales de examen.

Procedimientos empleados, los mejores y más modernos, con carácter eminentemente práctico.

Exquisito esmero en la educación religiosa.

Profesorado extranjero para idiomas.

La recomendación de este Centro son los numerosos alumnos que en él se educan

QUEDAN ABIERTAS LAS CLASES TODO EL AÑO

PIDANSE PROSPECTOS Y REGLAMENTOS

ESPECIALIDAD EN PREPARACION PARA EL INGRESO

ESPECIALIDAD EN PREPARACION PARA EL INGRESO

redimir al país del primero y mas capital de los defectos que le agobia, la miseria como hija legítima de la holganza y de la pereza.

José QUEVEDO.  
 (Ingeniero Agrónomo.)

### NOTAS MUNICIPALES

(Sesión de anoche)

Se abre la sesión á las ocho en punto y termina á las once menos cuarto.

Asisten á ella los Sres. Arango, Maeso, Oñero, Santiuste, Sánchez, Higuera, Terradillos, Matabuena, Gadea, Gilarranz, Well, Lotero y Matos.

El secretario, Sr. Zamarriego, actúa en el salón de sesiones por primera vez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, no sin que el Sr. Santiuste haga algunas objeciones.

La presidencia da cuenta de la toma de posesión del nuevo secretario, poniendo al mismo tiempo de relieve los servicios prestados por el primer oficial Sr. Pérez que desempeñó, sin desatender los asuntos de su negociación, la secretaría del municipio interinamente.

El Sr. Higuera propone se le dé un voto de gracias y que conste en acta la complacencia de la Corporación; añade que se le dé la diferencia de sueldo que lleva consigo sobre el que disfruta, la plaza que sirvió desde la muerte del Sr. Entero.

Los Sres. Oñero y Santiuste piden la palabra para mostrarse conformes, y el Sr. Sánchez, para proponer sea mayor la gratificación de lo que corresponde á la deferencia de sueldo.

Usan de la palabra en este asunto los señores Maeso, Higuera y Matos.

Acuérdase gratificar al Sr. Pérez con 250 pesetas por sus servicios extraordinarios.

Léase después una nueva disposición sobre Instrucción pública, y pasa, para su estudio, á la comisión correspondiente.

Se aprueba sin discusión el extracto de los acuerdos de las sesiones celebradas en el mes de Agosto.

Se concede á instancia suya, dos meses de permiso, para atender á su salud, al teniente alcalde Sr. Jiménez.

Apruébase un informe sobre asuntos del cementerio, y otro concediendo á D. Alejandro González, licencia para que verifique obras en su casa de la calle del Patín, número 2, y medio cuartillo fontanero de agua para la misma.

El Sr. Oñero anuncia una moción á fin de que no se concedan esas mercedes de agua de medio cuartillo.

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido comunicación firmada por D. Miguel Arévalo, participando al Ayuntamiento la muerte del virtuoso prelado Sr. Quesada.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento unánime de la Corporación y se propone el señor Ramirez que una de las calles de Segovia lleve el nombre de tan virtuoso como querido Obispo.

La proposición es aceptada empleándose largo rato en discutir si ha de ser calle ó plaza la que quiza ha llevar el nombre.

El Sr. Lotero propone sea la calle de la judería vieja, por ser la más inmediata al convento de Corpus.

El Sr. Higuera se opone á ello diciendo que si algo conserva Segovia, son sus tradiciones.

Propono que la Plaza de San Esteban se llame del Obispo Quesada.

Opina el Sr. Ramirez que debe ser la calle de los Leon's.

Pónese á votación el asunto sobre si ha de ser plaza ó calle,

Previa declaración unánime se acuerda por mayoría que sea calle.

El Sr. Higuera indica la Avenida de la Estación hasta la entrada del paseo del Conde de Sepúlveda, y así queda acordado por mayoría.

Las inscripciones que serán dos, una á la entrada de la Estación y otra al final de la Avenida, se colocarán en soportes de hierro.

Se invita al Ayuntamiento en comunicación firmada por el Vicario capitular D. Juan Benloch, para que asista á las honras fúnebres que se celebrarán el día 26 en la Catedral, en sufragio del alma del inolvidable prelado, y el Ayuntamiento acuerda asistir á ellas en corporación.

Ygualmente se tomó el acuerdo de desistir del pleito contencioso-administrativo que se guía la Corporación contra un industrial de Segovia.

El Sr. Maeso presenta una moción para que se amplie la cantidad con que se gratificó á los obreros segovianos que han visitado la Exposición de París.

Queda tomada en consideración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión con la lectura de fondos.

### Espiguelo.

«Porqué volver á la memoria mía Tristes recuerdos de la edad pasada? Si es que damos por pesados los años de 1850 á 1873.

Porque aquí en este bendito país de los derechos individuales y de la suspensión permanente de las garantías que la Constitución no reconoce, según dicen, de manos á boca perdemos medio contingente ó nos dejamos ir 600 islas mal contadas y aun desconocidas y no pasa nada.

Nos quedamos tan frescos como una lechuga en vinagre, ó un gazpacho andaluz, y ni perdemos la afición á la fiesta nacional, ni tomamos amor al trabajo ni escarmentamos en cabeza propia.

Y traigo aquellos versos á colación, á pesar de no ser día de los que los calendarios señala de ayuno, á propósito de lo que zarandean á mi ex-compatriota el príncipe de los Abruzzos, los políticos casamenteros que tanto gusto dieron á los papás del *interfecto* por los años citados, haciéndoles saltar desde Madrid á Portugal sin tropezar en una taza de caldo, ni lo que es aun peor en un amigo.

Sin permitirle descansar de las fatigas de la expedición Polar, ni arrimarse á la lumbre para que se le deshielen aquellos dos dedos que dicen se le han quedado como aspirante á ministro desahuciado, ya quieren echarle el dogal al cuello, cuando acaso el hombre haya pensado que el *buey suelto bien se lame* ó que haya hecho voto de castidad.

Así nos lo cuenta «La Correspondencia.» Esta anciana respetable, que como anciana será timorata y á quien debe hacerle ascos el mentir, proclama *urbi et orbi* que el Sr. Moret, es resuelto partidario del hijo de D. Amadeo, y vota porque renuncie á las expediciones científicas y busque el camino de su papá.

Claro, que no á jumo de pajas, sino para contraer matrimonio con la Princesa de Asturias, y como al hombre le corría prisa exponer su deseo y opinión, antes que se le pudriera en el cerebro, se la ha largado sin circunloquios y con franqueza á su queridísimo jefe, á quien ha parecido de perlas aquel alto y sabio pensar, aceptando la idea como llovida del cielo.

Cierto que lo mismo hubiera aceptado lo

## A LOS LABRADORES

### GRADAS

Supongamos (y no es mucho suponer por que fatalmente se realizará sin trascurrir mucho tiempo), que la mitad de los arados de la provincia sean de vertedera, y que los labradores que los poseen alzaron sus tierras con una buena labor ¿qué resta que hacer?

Sólo resta; que llegado el mes de Septiembre y cuando las tierras tengan el tempero conveniente, las den otra vuelta de arado, y sobre ésta un pase de grada, para allanar el terreno y pulverizarlo, quebrando las motas y grandes terrones que pueda dejar la labor del arado, y conseguida la perfecta pulverización de la tierra, meter la sembradora, y hacer la siembra en líneas y valiéndose de algunos de los modelos de sembradora que indicaremos en el artículo siguiente.

Resulta por tanto que el objeto más importante de la grada es pulverizar y dividir el suelo, y nos importa saber qué significa esta labor y cuál es su valor en la obtención de cosechas, exponiendo algunas de las razones que justifican el porqué del uso de las gradas en el cultivo cereal, tanto antes de la siembra como después de la siembra, y en el mes de Febrero ó Marzo, para preparar más el terreno y fortalecer el sembrado ya nacido, y dispuesto á ahijar.

La mayor división mecánica del suelo que se obtiene con la grada, tiene las ventajas siguientes:

Primera. Facilita el desarrollo radicular haciendo más fácil la alimentación de la siembra.

Segunda. Pone mayores superficies del suelo en contacto de las raicillas, y hace posible por tanto, que mayor cantidad de materias alimenticias estén en contacto del vegetal, pudiendo pasar á formar parte del mismo.

Tercera. La mayor división mecánica pone en acción todos los materiales del suelo, que como alimentos habían de quedar inactivos para la vegetación por estar contenidos en el interior de los terrones inaccesibles al contacto de las raices, pues es bien claro que los alimentos difusibles permanec

cerán inactivos porque á ellos no llegarán los disolventes ó llegarán con dificultad; y en cuanto á los no difusibles, allí permanecerán inactivos en el lugar que ocupen, porque á ellos no llegarán las raices.

Cuarta y última, porque las tierras con la mayor división mecánica, adquieren mayor valor por mejorar en general todas sus propiedades físicas, y por lo cual se verifica que los terrenos de igual composición, valen tanto más, cuanto que es mayor la cantidad de tierra fina que contienen por kilo de peso, siendo la determinación de la tierra fina del suelo, una de las operaciones más importantes del análisis físico, por que en ellos al igual que en los abonos, sobre todo los no difusibles, sucede que el valor guarda siempre proporcionalidad con el grado de división mecánica, porque ésta determina principalmente el coeficiente de aprovechamiento de los alimentos vegetales, y ya estén éstos contenidos en la tierra ó en el abono á ella adjunto, el principio de la utilidad de la división mecánica permanece siempre cierto.

Explicada á la ligera la acción de la grada nada creemos necesario añadir sobre el manejo de estas ni sobre los varios sistemas que pueden aplicarse porque el manejo es sencillísimo, la construcción puede hacerse en todas partes y todos los sistemas son buenos; no hay más que escoger uno que haga su labor á la profundidad conveniente que será poco menos que la de la labor precedente.

Se pueden emplear hasta las gradas de un solo bastidor con dientes muy largos, que se conocen en el país; se pueden usar las gradas de cadena y mejor las articuladas por hacer labor mas perfecta, y nosotros aconsejamos la articulada de Howard porque es de las más completas, puede adquirirse en todas las casas de máquinas, y además una vez generalizadas en la provincia, sería perfectamente fácil á los herreros del país, construir las iguales muy parecidas y dando resultados idénticos.

Terminamos este articulillo deseando que sea pronto cierta la hipótesis hecha al principio sobre transformación perfectamente realizable en nuestro sentir, y que creemos no se hará esperar más de cuatro ó seis años; mal pese á la inmensa multitud de gentes, que estiman imposibles las reformas agrícolas, que son las que tienen virtualidad bastante para

contrario, de habérselo propuesto, porque D. Práxedes siempre necesitó ayuda para hacer algo bueno ó malo, y, como los besugos, espera á que el cocinero resuelva si han de ser guisados ó fritos, pero en esta ocasión excusábanse ambos próceres el trabajo de pensar, pues D. Paco que corta el bacalao, ni les pide consejo ni les necesita, y lo que ha de ser, será.

Y vamos á otro asunto, que hace días me quita el sueño, y por el cual está mi ánimo apocadísimo.

¿No han sentido ustedes el crujir de los huesos y el castañeteo del frío?

¡Espantoso, señores, esto es espantoso!

La sociedad se tambalea, se derrumba, se pulveriza.

La almas sensibles están á estas horas tan arrugadas como piel de viejo, no sabiendo á donde volver sus ojos en espíritu de vino.

¡Y todo por un simple vaio en diminutivo, ó sea por un Vadillo!

¡Atrevimiento inaudito! Este *neo*-frase muy en uso cuando yo mamaba, pasada de moda para toda persona sensata,—este *reaccionario* con cola hecha del manto de Calomarde, en el discurso leído para la apertura de los Tribunales, se atreve á decir que el jurado es una institución viva y vigente, que debe respetarse, pero ¡maldita conjunción! pretendiendo que se practique con sinceridad, que en las listas de su formación nadie escape por la ratonera de la influencia, y que presidentes y fiscales estén, si no lo están, á la altura de su cometido.

Y ya tienen ustedes á los periódicos que hacen opinión llorando como Magdalenas, porque según ellos en el discurso se atenta al pudor de la virgen democracia, esa chica tan manoseada y maltrecha que no la conoce la madre que la parió.

Seguramente que, si esos ilorones sin caso, figuraron alguna vez como jueces populares, buscaron medio para que se les recusara ó un certificado médico les evitó montar en el potro dejando que le desbravasen infelices campesinos para quienes la distinción entre autor, coautor y encubridor es como el binomio de Newton á los ciegos en matemáticas.

Tengo averiguado que la ley del embudo, está sobre todas y por eso damos al vecino lo estrecho, así, que yo, hace tiempo formé opinión y digo:

¿Vociferan libertad? Están á dos dedos de ser un tirano.

¿Defiendes á gritos y no con razones los derechos materiales? Dios nos libre de tí.

El día que seas poder, la partida de la porra será con nosotros.

Conozco el paño.

Terminemos la serie de lamentaciones con una que recojo de «El Español»

Un portorriqueño dice que, la anarquía reina en la isla, y que están mil veces peor que en tiempos de España.

Como ya no somos ni madre ni abuela, que se lo cuente á su hijo Bonafux, para que continúe haciéndonos mostacilla y haga reír al mundo entero á costa de los españoles.

Ya está visto que la moralidad *yanke* está vaciada en el mismo patrón que aplican los ingleses en los hospitales del Sur de Africa, un poco más malo que el nuestro, á pesar de ser de lo peor.

A. de A.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Impresión de verdadero duelo produjo en esta villa, la triste noticia del fallecimiento de su sabio y virtuoso Prelado.

Este príncipe de la Iglesia, cuyo paso por la sede episcopal de Segovia, aunque rápido, será siempre de grata recordación, mostró un interés verdaderamente paternal en nuestras recientes y pasadas desgracias, contribuyendo con largueza á remediarlas.

Santa María de Nieva, á fuer de católica y agradecida, no puede menos de llorar hoy, como llora toda la Diócesis segoviana, la pérdida de su preclaro Obispo y querido protector.

Con el tributo de nuestras oraciones, pagaremos la deuda de gratitud que tenemos contraída con aquel ilustre y virtuoso varón que, con gran encarecimiento, ensalzó muchas veces ante los segovianos, las virtudes y sentimientos religiosos de este pueblo.

Restaurado ya el interior del hermoso templo de su Excelsa Patrona, y después de guardadas como precioso tesoro, las reliquias de su primitiva imagen, en la nueva escultura que se ha de simbolizarla, disponiéndose esta villa á solicitar el valioso concurso de su amantísimo Prelado para dar mayor solemnidad, pompa y esplendor al acto de rehabilitar esta

iglesia, bendecir y coronar la nueva imagen de Nuestra Señora de la Soterraña.

Ante la infausta nueva de la tan sentida como inesperada muerte de su Prelado, que seguramente hubiera accedido á los piadosos anhelos de esta villa, caja ésta en tan loables y santas aspiraciones, y se concreta á elevar al cielo, por el alma de su querido Obispo, la sentida plegaria de un corazón agradecido.

Debidamente autorizado, el inteligente cura servidor de esta parroquia, D. Roque Torres Aparicio, asistido del clero parroquial de los pueblos limítrofes, rehabilitará esta iglesia y bendecirá la nueva imagen de nuestra Patrona; acto que con la mayor solemnidad posible, se verificará el 27 del corriente.

En este mismo día y en solemne procesión, se trasladará el Santísimo desde la capilla hoy destinada al culto, á la mayor de este templo.

El Corresponsal.

18 de Septiembre de 1903

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 21  
LATIN.—SEGUNDO CURSO

D. Gumersindo Rexach y Canals, aprobado; D. Bernardo Betegón Herranz, notable; D. Mateo de la Villa Carretero, aprobado; D. Francisco de la Villa Carretero, aprobado.

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Domingo Rueda Marín, bueno.

Primera citación para el día 22

A las nueve y media de la mañana

D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Francisco Bermejo Solana, D. Manuel Oset y Fajardo, don Antonio Quintano de Diego, D. Mariano Pajares López, D. Fernando Gómez Rodríguez.

LATIN y CASTELLANO.—SEGUNDO CURSO

D. Nicolás de las Llanderas y Fraga, D. Angel Terradillos Pérez.

FRANCES.—PRIMERA CITACION

A las once y media de la mañana

D. Luis Esponera Bergerón, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Francisco Peñuelas Cacho, D. Francisco Bermejo Solana, D. Antonio Quintano de Diego, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago lo antes posible dentro del actual mes, con el fin de facilitar la contabilidad á la Administración.

Por haber fallecido un sobrino suyo ha tenido que salir precipitadamente esta madrugada para Pozuelo, nuestro distinguido amigo el marqués de la Floresta.

Enviamos á tan distinguida familia nuestro sentido pésame.

Ha salido para Madrid el General de división, Excmo. Sr. D. Joaquín Ceballos, marqués de Miranda de Ebro.

Y han regresado á esta Capital, procedente de Alaejos, D. Eduardo Burgos y su familia; de Bernardo, D. Pedro Mendiguren y de Cestona, D. Ramón de la Vega Arango.

Se ha declarado la necesidad de la ocupación de fincas en término de Zarzuela del Monte que ha de ocupar el trozo 5. de la Carretera de Segovia á Villacastín.

Aquellos á quienes afecte la expropiación de las fincas referidas comparecerán en término de ocho días ante el alcalde de dicho pueblo, para hacer la designación de perito que la represente en las tasaciones de aquella, entendiéndose en otro caso que se conforman con el perito nombrado por la Administración.

La congregación sacerdotal celebró el jueves, honras fúnebres en la iglesia de San Martín por el alma del que fué ilustre Prelado de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. Ramón Quesada y Gascón.

Asistieron el clero de la población y otras muchas personas de todas las clases sociales.

Presidieron el clero, D. Buenaventura Quesada, hermano del nuncio bastante llorado Obispo; D. Juan Benllech, Vicario capitular de la Diócesis, y el señor Abad de la Colegiata de San Ildefonso.

Detenciones.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Jefe municipal de Sauquillo, los vecinos del mismo pueblo Marcos Cerezo y Román López,

como presuntos autores del robo de una res lanar á su convecino Martín Merino.

En Sangrocia han sido detenidos cuatro quinilleros que conducían igual número de caballerías, sin la guía correspondiente, de los cuales se sospecha sean autores del robo de dichas caballerías.

Se les ocupó un revolver Smith con 6 cápsulas una faja de grandes dimensiones y dos cabezadas de correa.

Dichos sugetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Ha salido para San Sebastián, Bilbao y París, nuestro querido amigo el distinguido artista don Daniel Zuluaga.

También ha salido para Madrid y Huelva el ingeniero Jefe de Obras públicas de aquella provincia nuestro buen amigo D. José Urquiza.

Buen viaje

Para los primeros días de la semana próxima, se anuncia el enlace de un ilustrado funcionario público que desempeña un alto cargo en una de las dependencias de esta capital, con una bellísima señorita muy conocida en la sociedad segoviana, y que actualmente reside en una capital de provincia de Castilla la Vieja.

Anoche lució la luz eléctrica mucho antes que de ordinario lo cual demuestra que la «Electricista Segoviana» procura complacer á los vecinos de la capital, atendiendo las indicaciones que se hacen á esta Sociedad.

SEÑOR DOMÍNGUEZ

Ha llegado á esta capital el tan conocido afinador de pianos y toda clase de instrumentos por deteriorados que estén.

Se hacen máquinas, se echan fidos y clavijeros, y se pone música en pianos manubrios.

Los avisos se reciben en la acreditada relojería de D. José Mozo, Plaza Mayor 23, en Segovia, y en Madrid, Pretil de San Esteban, núm. 1, principal.

Por el gobierno civil de esta provincia ha sido concedido permiso al alcalde de los mozos de San Martín, Ignacio Yagüe, para celebrar desde hoy hasta el 24, baile de tamboril, de cuatro de la tarde á ocho de la noche, con motivo de las fiestas de la Catorcenilla.

Esta anoche en la Plaza de la Reina doña Juana, con igual motivo se celebrará una animada verbena.

El día 23 habrá otro baile de los llamados de sala costeado por los mozos de la parroquia, en el salón de Manzanares, de nueve de la noche á una de la madrugada.

Ha fallecido en Torrecaballeros, el vecino de aquel pueblo, D. Venancio de Lucas, hijo político de nuestro amigo, el ilustrado secretario del ayuntamiento de Espirado, D. Silverio Aparicio.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Real Sitio de San Ildefonso, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, por asistencia de 150 familias pobres y casos de oficio, á mas de las iguales con vecindario.

El Juzgado municipal de Castrojímeneo, cita, llama y emplaza, para que comparezcan en el término de diez días á Eusebio Lobo Gómez y su esposa Luisa Pecharromán Lobo, de aquella vecindad.

Por R. O. fecha 18 del actual, ha sido aprobado el proyecto de construcción de un polvorín en esta capital, disponiéndose que el presupuesto importa 14.310 pesetas, sea con cargo al material de Ingenieros.

Ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda el plan de aprovechamientos forestales de los montes de la provincia, á cargo de dicho ministerio, formado para el próximo año forestal que comienza en primero de Octubre próximo.

El «Boletín oficial» de ayer, publica el referido plan.

La Audiencia provincial, cita á Antonio Lara Ramos, soltero, de 17 años de edad, y natural de Tarragona, para que comparezca á declarar como testigo en el Juicio oral, que ha de celebrarse en dicha Audiencia, á las nueve de la mañana del día 12 de Octubre próximo.

Según anunciamos oportunamente, publicó el «Boletín oficial» de ayer, la convocatoria del señor Gobernador civil, dirigida á los diputados provinciales, para celebración, desde primero de Octubre próximo, á las once de la mañana en el Palacio de la Diputación, de las sesiones correspondientes al segundo período semestral del presente año.

En la función dedicada el miércoles á S. A. la Infanta Doña Isabel por la colonia veraniega de

San Ildefonso, se distinguió extraordinariamente y cosechó muchos aplausos, la encantadora niña y precoz artista Lulú Castelain, recitando magistralmente un precioso monólogo, y cantando y bailando con extraordinaria gracia, acompañada al piano por la señorita García Roche.

El teatro ofrecía brillantísimo aspecto, muy bien adornado por el inteligente jardinero mayor, Sr. Gras, quien con este motivo recibió muchas y merecidas felicitaciones.

Visitas de la Infanta.

Hoy á las tres de la tarde vendrá á Segovia S. A. la Infanta Isabel, con objeto de visitar los conventos como hace todos los años.

Esta tarde visitará S. A. los de religiosas de San Antonio el Real y la Encarnación y después el de Padres Carmelitas.

Para acompañar á la Infanta están invitadas las autoridades y demás centros, dependencias y personalidades más salientes de la capital.

Teatro Miñón.

Según tenemos entendido, es muy grande el pedido de localidades para el concierto que se celebrará esta noche, y en el que tomará parte el afamado artista D. Manuel Viscasillas.

A pedradas.

Por los agentes de orden público han sido puestos á disposición del Juzgado municipal, Vicente Hernanz, Gregorio Alonso, Simón Sacristán, Eugenio García y Vicente Sacristán, los cuales apedrearón la pasada noche la casa de huéspedes de Doroteo Carrasco, situada en la calle de José Zorrilla, núm. 89, rompiendo algunos cristales de la casa referida.

Cacheo.

Por no tener la correspondiente licencia de uso de armas, le fué recogida al vecino de Martín Muñoz, una pistola de dos cañones, cargada uno de ellos, y con cápsula disparada el otro.

El infractor de la ley ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Se ha concedido al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. José D' Etoup Barrio, un mes de licencia por enfermo, para Madrid.

—Al alumno de la misma Academia, D. Joaquín Llorens y Colomer, se ha concedido igualmente un mes de licencia á la prórroga que disfruta por enfermo, en Onteniente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.

Desde ayer cesaron de circular los coches automóviles que venían haciéndolo entre Segovia y la Granja.

Parece ser que la empresa de estos coches no reanudará el servicio hasta la primavera próxima.

Ayer tarde tuvieron ejercicio de instrucción en el campo de la Dhesa, con la banda de tambores y música de la Academia de Artillería, las baterías á pie del regimiento de Sitio.

Mandaba estas fuerzas el coronel del regimiento, D. Pedro Montemayor.

La acreditada pastelería establecida en la calle de Reoyo número 10, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 54, donde estuvo durante muchos años instalado el establecimiento «La Pama», cuyo título continúa ostentando la indicada pastelería.

A las diez de la mañana de ayer fué llevada por los escoberos á la Casa de Socorro, Antonio Mayor, de 33 años, que vive en la calle de Santa Isabel, núm. 1, para ser curada de una contusión en el pie derecho de carácter leve, ocasionada por el atropello de un carro en la calle Real, pasando después á su domicilio.

Parece que estaba sentada en el suelo con las piernas estiradas, cuando el carro se le echó encima, sin que ella se apercibiera.

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30.

Tribunales

Ayer se dictó sentencia condenando á Teodoro Gómez del Alamo, autor del homicidio cometido en la persona de José González Heras, el día 2 de Febrero del año actual, á la pena de 8 años y 1500 pesetas de indemnización.

De las declaraciones y antecedentes resulta que el procesado y el José tenían resentimientos personales por ser este último correspondido en sus amores por Teodora Pastor, vecina también de Cantalejo.

Unas coplas cantadas á la puerta de la joven, y ofensivas para ésta, bastaron para que los dos mozos se increpases duramente, disparando el Teodoro sobre el José un tiro de pistola que le produjo la muerte.

Defendió al procesado el joven letrado Sr. Zamarrigo estando la acusación fiscal á cargo del Sr. D. Juan Moreno.

Después formóse nuevamente el Jurado para entender entender en la causa seguida por robo contra Antonio Hernando Pertierra, quien el 16 de Febrero último, caminando con Eugenio Sanz, á caballo, por el camino de Castroserna, le robó 20 pesetas, unas albarcas, un besugo y unas correas.

El tribunal calificó el delito de hurto sentenciando al procesado á la pena de 4 meses de arresto mayor y pago de las costas procesales, abonándole la mitad del tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Estuvo encargado de la defensa, el distinguido abogado Sr. Rey.

Han regresado de su expedición per Asturias, el acaudalado industrial, D. Pablo González y su señora.

MAGNESIA EFERVESCENTE, véase anuncio en cuarta plana.

En la noche de ayer jueves 20, se extravió un collar de coral con broche de oro, desde el salón á la Casa de la Tierra.

La persona que se le haya encontrado, puede presentarle en dicha Casa de la Tierra, donde se le gratificará.

Ayer tomó posesión en las oficinas de Estadística de esta capital, el escribiente nombrado don Manuel Antón.

**Emérides segovianas**

Día 22 de Septiembre de 1248.—Falleció don Bernardo I, insigne Obispo de Segovia, que bautizó á la judía llamada María del Salto.

**Cartas desconocidas**

Día 22

D. Juan Bautista Herrero, confitería, cerería y casa de vacas, núm. 6.—Segovia.

D. Carlos Casuro, Isabel la Católica, núm. 37.—Segovia.

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezado el alivio á las primeras dosis. Pídanlo en las farmacias bajo el nombre de «Estómago Artificial ó poñees del Dr. Kuntz.»

**Orden de la Plaza.**

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Francisco Ortega.

Provisiones: un capitán de la zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, Cabello.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 21 de Septiembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	682'40 mm.
Temperatura del aire.....	20'0
Id. máxima al sol del día anterior.....	32'6
Id. id. á la sombra.....	24'4
Id. mínima noche última.....	13'2
Id. id. á cielo descubierta.....	11'4
Viento: dirección.....	N. E.
Fuerza aproximada.....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	
Estado del cielo.....	Nuboso
El encargado.—Ildefonso Rebollo.	

**NUESTRA INFORMACION**

Madrid 21

**Sucesos desagradables**

El Sr. Silvela ha confirmado la noticia de los desagradables sucesos ocurridos ayer en la ría de Muros, entre traineros geiteros y en Linares con ocasión de la huelga.

Respecto á este último punto dijo el Sr. Silvela que algo había ocurrido entre los huelguistas y los obreros opuestos á ella.

El Subsecretario de Gobernación Sr. Hernández, nada ha dicho de los sucesos que se suponen ocurridos en Linares.

**La política y el Gobierno**

Nuevamente insisten algunos liberales en asegurar que no está en lo cierto el presidente del Consejo al sostener que la minoría liberal no ha de hacer actos de oposición franca en el Congreso cuando se trate de la boda de la princesa de Asturias, pues el Sr. Sagas-

ta está preocupado seriamente con el proyecto, asaltándole temores de complicaciones para el porvenir.

Se da como hecho que antes de que las Cortes reanuden sus tareas reunirá el Sr. Sagasta á sus amigos, para trazarles la conducta que han de seguir.

Aseguran también los que pueden hacerlo que todas las habilidades del Sr. Silvela para llevar ese asunto de la boda por donde su interés político le aconseja, quedarán fracasadas tan pronto como las Cortes se reanun.

Las oposiciones plantearán desde luego el debate, obligando al presidente del Consejo á que proceda formalmente en cosa de tanta importancia, sin supeditarla á sus conveniencias ministeriales.

**Las vicepresidencias.**

Indicase que las vacantes se proveerán en exministros y los senadores vitalicios vacantes se nombrarán antes de empezar á funcionar las Cortes.

Para la primera vicepresidencia del Congreso, que dejó vacante el Sr. García Aliz, son varios los candidatos; pero se cuenta que el Sr. Silvela tiene uno nuevo, con cuyo nombre se propone acallar á todos los aspirantes.

Trátase de un exministro á quien, á cambio del servicio que prestará al Gobierno aceptando, se le ofrecería una dirección general para un pariente muy allegado suyo.

Vuelven á tomar calor las discusiones políticas en los centros y reuniones viéndose concurridos todas las tardes.

**Lo de Correos.**

Terminada la reunión celebrada en la Dirección general de Comunicaciones para resolver el expediente instruido contra los empleados Sres. Primo de Rivera y Rayo, y de lo ocurrido en ella, se hicieron anoche varios comentarios, créese que el resultado probable será: expulsar del Cuerpo á los Sres. Primo de Rivera y Rayo, pasando el tanto de culpa á los tribunales, acuerdo tomado por cuatro votos contra dos, y que el Director general aprobará el fallo razonándolo.

En el expediente se han unido las protestas escritas de los abogados defensores.

**Buenos amigos?...**

Algunos periódicos alemanes se ocupan de la necesidad de que Ceuta entra á formar parte de los dominios de Guillermo II y al efecto publican artículos encaminados á demostrar al país alemán la importancia que habría de tener su nación si adquiriese por «cualquier medio» dicha plaza fuerte española, llave del Mediterráneo, en donde pudiera situar sus barcos y depósitos de carbón.

Indudablemente que nuestro Gobierno estará al corriente de tales manejos.

**Nafragios**

A consecuencia de haber naufragado el vapor «Sarkia» que procedente de Alejandría se dirigía á Constantinopla, dice un telegrama de Atenas que se han ahogado más de cien personas.

**LO DE CHINA**

La respuesta del Gobierno de los Estados Unidos á la nota alemana será enviada hoy á su destino.

Se asegura que en la contestación no se rechaza ni se acepta formalmente la proposición alemana; pero que está redactada en tales términos, que lo más probable es que suscite controversia entre las potencias acerca de la proposición.

—Comunican de Yokohama que los japoneses atacaron en Helung-Fang á los boxers, matando 20 de los mismos.

—De Pekín telegrafían que se ha decidido enviar una columna, compuesta de franceses, ingleses y alemanes, para limpiar el país de pequeñas partidas de boxers, que se han señalado con intenciones belicosas.

**LO DEL TRANSVAAL**

Anuncian desde Capetown que el general inglés Rundle, que opera en el Orange, fué ligeramente herido el día 17 del actual á consecuencia de la explosión de una granada.

La lesión es tan pequeña, que no ha impedido al general conservar el mando de sus fuerzas.

—Un despacho de Pietersmaritzburgo que publica el «Daily Mail» se hace eco del rumor de que los boers han reaparecido en Bradfontein, á la retaguardia de las tropas que manda el general Buller.

CAVOUR

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

Ayuno por tómpora, Ordenes.—San Mauricio y compañeros mártires; Santo Florencio y Santino, obispos, y Santa Pomposa virgen y martir.

**Cultos**

La Misa y Oficio divino son de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de las Dominiccas, Rosario al anochecer.

En el Santuario de Nuestra de nuestra Señora de la Fuencisla, á las diez y media de la mañana Misa Sacramental, Reserva y Salve costeada por una persona amatísima de la Virgen.

En el mismo Santuario á las cuatro y media de la tarde dará principio el solemne novenario que consistirá en Rosario, sermón á cargo de D. Gabriel Pérez, Beneficiado de la santa iglesia Catedral y Gozos.

En San Antonio el Real á las cinco de la tarde, vísperas solemnes en honor á Santa Clara.

En los Padres Carmelitas, á las seis de la tarde, salva cantada.

En el convento de religiosas de San Antonio el Real, solemnes cultos en conmemoración del quincenagésimo aniversario de la invención del cuerpo de Santa Clara de Asis.

A las once de la mañana se distribuirán 400 panes á los pobres.

A las cinco de la tarde se cantarán vísperas á toda orquesta.

En el Salvador al toque de oraciones solemne salva á toda orquesta que dedica el gremio de sastres á la Imágen de su devoción, al Soledad de María.

**Cotización de la Bolsa**

4 por 100 interior contado, 73'45.—Idem fin de mes, 73'55.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 80'20.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 92'95.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'60.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 73'00.—Banco de España, 000'00.—Tabacos, 408'50.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'45.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 26'60.—Libras, 32'54.

**TEATRO MIÑON**

Gran concierto para esta noche por el eminente violinista

D. MANUEL VISCASILLAS

acompañándole al piano su padre el laureado compositor D. Eduardo.

A las ocho y media.

**Mercados**

**Segovia 21**

Han entrado 300 fanegas de trigo á 45 reales en Almacenes y se han vendido 100 fanegas de cebada en panera.

(Por correo) **Sepúlveda 20**

Nota de los precios de los consumos que han tenido en esta villa en el día de hoy:

Trigo, á 10 pesetas 50 céntimos fanega; cebada 6'62 centeno 8'25, morcajo 9'25, yeros 9, algarrobas 8'50.

Harina de primera á 3 pesetas 75 céntimos arroba; idem de segunda 3'50, idem de tercera 3'25.

El Corresponsal

**Valladolid 20**

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras.

En los Almacenes generales 500 fanegas, de 44 á 44'75.

Centeno 300 fanegas, de 33'25 á 34.

**Árvalo 20.**

Trigo de 45 á 45 1/2 reales fanega, cebada de 24 á 25, centeno á 32, avena á 19, garbanzos de 100 á 190, algarrobas á 28.

El tiempo de lluvia con lo que se asegura por esta zona y por ahora, la cosecha de vino y la buena semestra de granos.

El Corresponsal.

En el Terminillo ha comenzado la venta de uvas de diferentes clases.

**Consultorio Médico.**

PLAZA DEL CORPUS. 10, PRAL. IZQDA.

— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

**Pérdida**

De un perro blanco, con manchas color canela en las orejas; atiende por «Chuti».

El que sepa su paradero puede manifestarlo en las oficinas de guardias municipales,

**Convocatoria**

para el Cuerpo de Sobretantes de Obras públicas

Preparación completa por D. Faustino Navarrete.

Puente de la Muerte y la Vida, 16, bajo.

**Colegio de segunda enseñanza**

EN LA VILLA DE CUÉLLAR

Incorporado al Instituto Provincial de Segovia.

Dirigido por el Licenciado en Ciencias

**Don José Brusi**

Este Colegio subvencionado por el Ayuntamiento de Cuéllar, y el único que existe en la provincia incorporado al Instituto, cuenta con un escogido Claustro de Profesores titulares de reconocida competencia en las asignaturas que tienen á su cargo.

La circunstancia de estar subvencionado este Colegio, permite á su Director establecer precios muy económicos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pensión de alumnos internos, 45 pesetas al mes; medio pensionistas, 30 idem idem.

Honorarios de enseñanza, 16 pesetas mensuales por grupo de asignaturas.

Queda abierta la matrícula desde el día primero de Septiembre.

Pídanse circulares al Director, en dicha villa.

**Ama de cría.**

Desa obtener una criatura para criar en Pelayos una, casada, con leche de once meses y 20 años de edad.

Dará razón en Segovia la portera de la cárcel Modelo.

**Ama de cría**

Se necesita una que reúna buenas condiciones.

Darán razón en la Administración de este periódico,

**EL SEGOVIANO**

Colegio de primera y segunda enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4 (BAJADA DEL SALON)

— SEGOVIA —

DIRECTOR

**Don Buenaventura Taboada**

Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio cuenta con los cinco profesores licenciados en Facultad, un profesor de lenguas, otro de esgrima y gimnasia y otro de dibujo.

Pídanse reglamentos, y visiten el Establecimiento.

Matriculas hasta el 30 del mes actual.

La correspondencia al secretario Don Julián Palencia.

**EL PROGRESO**

**COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES**

BAJO LA DIRECCION DE

**Don Benito Casado**

PROFESOR QUE HA SIDO DE VARIOS COLEGIOS Y ACADEMIAS

Y EN LA ACTUALIDAD LO ES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Y DEL CAPITÁN DE INFANTERÍA DON FELIPE MÉNDEZ DE VIGO

5, San Juan, 5.—SEGOVIA

Queda abierta la matrícula hasta el 30 del actual. Para detalles dirigirse al Director

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

# ANUNCIOS

Flato ardiente, dolor de estómago

## MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR

GRANULADA

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjero pues á más de producir mejores resultados en la curación de las afecciones del estómago, como Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de Magnesia Espinar, y se convencerán de su bondad. Laboratorio; Farmacéutico G. ESPINAR, Sevilla.



POLLERÍA Y HUEVERÍA

DE

Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas gallinas, pichones, pollos de Bayona á 2 pesetas despojados y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos. Cuarto delantero, desde 50 céntimos. Idem traseros, desde 55. Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos. Huevos frescos á precio de plaza. Precios sumamente económicos. Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las once de la noche donde pueden encontrar los parroquianos todos los géneros del ramo de ultramarinos.

### RELOJERÍA de José Mozo

38, PLAZA MAYOR, 39

La más surtida de la Capital.

Esta casa acaba de recibir un variado é inmenso surtido en relojes de todas clases, á unos precios que á no verlo es imposible creerlo.

Relojes con esfera de 24 horas, muy baratos

En esta casa se venden los renombrados relojes Waltham, Omega, Longines, Seetan, Tabanes y otros de precisión, más baratos que ninguna otra casa.

Se hacen toda clase de composturas á precios baratísimos.

Fijarse bien única, casa de J. Mozo.

38, PLAZA MAYOR, 38

### Lec ciones de dibujo

en casa del profesor N. ORTEGA

TRINIDAD, 10, 2.º.—SEGOVIA

Se amplían fotografías, y se restauran cuadros é imágenes.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL cal conr

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

### ANEMIA, CLOROSIS y todas

las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-graajas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.

Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

### GRAN LIQUIDACIÓN

CALLE DE JUAN BRAVO, 2

Se liquidan con un 25 por 100 de rebaja, todos los géneros procedentes del establecimiento de Don Victoriano Villoslada, que han sido tomados en traspaso por D. Eugenio Trujillano.

Los pagos serán al contado.

### Petra Iglesias

MODISTA

Hace saber á su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento de novedades y taller de confecciones, á la calle de Juan Bravo, número 2; donde estaba establecido Don Victoriano Villoslada.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos 300.000

1 premio á marcos 200.000

1 premio á marcos 100.000

1 premio á marcos 75.000

2 premios á marcos 70.000

1 premio á marcos 65.000

1 premio á marcos 60.000

1 premio á marcos 55.000

2 premios á marcos 50.000

1 premio á marcos 40.000

1 premio á marcos 30.000

1 premio á marcos 20.000

16 premios á marcos 10.000

56 premios á marcos 5.000

102 premios á marcos 3.000

156 premios á marcos 2.000

4 premios á marcos 1.500

612 premios á marcos 1.000

1.030 premios á marcos 300

36.053 premios á marcos 169

20.968 premios á marcos 250, 200, 150,

148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 113.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero; pesetas 10

1 billete original, medio; pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y CIA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

### Anuncio

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de San Francisco, número 62.

Para tratar con su dueña Doña Ana de Pablos, que vive en la Plazuela del Vallejo, números 4 y 5.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

### LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS A BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobad este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispensia, G. stralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

**CURA** Las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral fatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón del vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sea después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, aprensión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** Las dipsepsias intestinales, cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Prevenivo.

**CURA** La disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y o tarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la influencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Ramba de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA